

Condenan en Chile a 33 venezolanos vinculados al “Tren de Aragua”

El tribunal de Arica, ciudad localizada en el norte de Chile, condenó este martes 19 de noviembre a 33 venezolanos por diversos delitos como homicidio, secuestro, trata de personas, tráfico de drogas y armas, entre otros, en lo que supone el primer megajuicio contra el crimen organizado en el país contra la organización del “Tren de Aragua”.

“De los 38 sujetos que llevamos a juicio oral, 34 de ellos fueron condenados, 33 de los cuales tienen nacionalidad venezolana y uno chilena”, explicó el fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, sobre los integrantes de la banda “Los Gallegos”, uno de los brazos operativos del grupo criminal de origen venezolano.

“Estamos bastante conformes con el fallo del tribunal, toda vez que se acreditaron todos los antecedentes que dieron por configurada la organización criminal y los delitos, que son delitos bastante graves, como homicidios, tráfico de armas, de personas y drogas”, agregó.

La corte consideró que, los 34 acusados son culpables de diversos “delitos violentos”, entre ellos asociación ilícita, tráfico de drogas, tráfico de armas, homicidio frustrado a carabinero, secuestro extorsivo, trata de personas con fines de explotación sexual agravado, homicidio y porte ilegal de arma de fuego.

Por otra parte, absolvió otros cuatro, entre ellos tres mujeres, acatando el argumento de la defensa de que no eran “partícipes activas de los delitos imputados, sino víctimas de una organización criminal”.

Carrera indicó que este fue un trabajo investigativo de casi tres años, e informó que las condenas se conocerán el 6 de marzo de 2025.

Detalles de la estructura criminal y funcionamiento

Durante el juicio, la Fiscalía dio cuenta sobre la peligrosidad y forma de operar de esta organización, acreditando que “Los Gallegos” ejecutaron tres fases para establecerse en Arica, la que consideraban asegurar una plaza para cometer diversos

delitos y desde ahí poder extenderse a otras zonas del país.

Una primera fase exploratoria les permitió instalar en el sector de Cerro Chuño como su base de operaciones, para seguir con la fase de penetración violenta que les permitió desplazar a otras bandas rivales, especialmente chilenas, infundir temor en la población y dominar el territorio.

La última etapa fue la de consolidación, que les permitió establecer su base financiera y sostenibilidad de las operaciones ilícitas mediante el lavado de dinero.

En este contexto, la investigación estableció que “Los Gallegos” corresponden a una facción vinculada al “Tren de Aragua”, conformada por varios acusados que comparten lazos identitarios o familiares.

Todos sus miembros actuaban y cometían diversos delitos en función de lo que denominaban “la causa”.

Este juicio oral se inició el pasado 22 de abril y es considerado como uno de los más importantes en el combate contra el crimen organizado chileno, tanto por la cantidad de acusados y los delitos investigados.

Con información La Verdad/AP/ Pura Noticia.Cl